**TÍTULO DEL PROYECTO**: Aportes a la creacion de un registro unico de victimas de la DCM (76/83) en Lanús (provincia de Buenos Aires, Argentina), en el camino de esclarecer definitivamente los daños causados por ella en el tejido social de nuestra ciudad.

**OBJETIVO DEL PROYECTO:**

Objectivo general

Conocer quiénes son los desaparecidos y asesinados por la triple A y la dictadura cívico-militar durante el período 1974 - 1983 en el partido de Lanús, así como caracterizar las circunstancias en las que se produjeron dichas desapariciones y asesinatos, a partir de la recuperación y la preservación de la memoria como elemento fundante de nuevos paradigmas por un futuro mejor que pueda ser vivido por las próximas generaciones de argentinas y argentinos.

Objetivos específicos

+ Conocer los nombres y apellidos de todos los compañeros y compañeras de Lanús desaparecidos y asesinados por la triple A y la dictadura cívico-militar en el período de julio de 1974 a diciembre de 1983

+ Conocer sus datos filiatorios, su fecha de desaparición, las circunstancias que la envuelven, la conformación de su familia, su profesión, estudios, trabajo, organización a la que pertenecía, militancia. etc.

+ Describir la infraestructura que utilizaron las fuerzas actuantes para la detención, sometimiento a torturas e indagatorias de los secuestrados, las rutinas de circulación que establecieron hacia otros centros de secuestro e interrogatorio y la disposición final de las víctimas.

+ Construir una base de datos que pueda consolidarse a la que estableció la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación como Registro Único de Víctimas del Terrorismo de Estado.

+ Recuperar y preservar la memoria colectiva como elemento fundante de nuevos paradigmas rescatando hechos y nombres de quienes participaron en forma activa en la vida social y política de la ciudad de Lanùs y pagaron con sus vidas o con cárcel, secuestro y torturas su coherencia política y su adhesión y defensa de los planteos surgidos de las clases populares. El rescate de esas figuras nos permitirá pensar y trabajar junto a la comunidad por un futuro mejor para la misma, y las próximas generaciones de los habitantes de Lanús

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Introducción

En Argentina, hacia fines de 1974, los trabajadores eran dueños del 52% de todo lo que se producía en el país. Había casi pleno empleo. El mercado interno se desarrollaba al compás de las conquistas logradas. Los barrios contaban con una organización fuerte, solidaria y dispuesta a avanzar en sus reivindicaciones. Las y los jóvenes se nucleaban en los Centros de estudiantes y desde allí partían a trabajar en coordinación con las necesidades de los barrios. Las y los trabajadores se enfrentaban a la burocracia sindical armando Comisiones combativas, dispuestos a resistir el avance de un nuevo modelo económico que los haría retroceder en todo lo obtenido. La cultura y las artes acompañaban este camino.

El golpe militar del 24 de marzo de 1976 terminó con esa situación.

La represión -que hasta entonces estuviera en manos de grupos parapoliciales y paramilitares amparados por el gobierno y el poder- se institucionalizó a través del Terrorismo de Estado. Para que ese golpe fuera posible, para que se pudiera avanzar con el proyecto de reconversión del capitalismo, instituciones cómplices prepararían el terreno: el Comando Nacionalista Universitario –CNU- se “ocupaba “ de los estudiantes y la Alianza Anticomunista Argentina –AAA- del resto. Ambas se desarrollaban al amparo del Ministerio del Interior y constituyeron, junto al Operativo Independencia del Ejército en Tucumán, la base de la estructura represiva posterior; la persecución, intimidación y hasta el asesinato de delegados y delegadas sindicales combativos se producía ante el silencio cómplice de la burocracia sindical, la que aprovechaba estas situaciones como acciones ejemplificadoras para callar la oposición de sus trabajadores; la mirada displicente de la jerarquía eclesiástica que ya en 1975 miraba para otro lado; y muchos dirigentes políticos que, encolumnados detrás de ese otro proyecto antipopular, no vacilarían en llamar a la puerta de las fuerzas armadas para que hicieran el trabajo sucio.

En la maquinaria de exterminio del terrorismo de estado todo fue posible. La desaparición, el secuestro, la tortura, la apropiación y sustracción de identidad de los niños/bebés arrancados del regazo de sus madres. Así, el genocidio dejó el saldo de treinta mil desaparecidos, inaugurando la figura de la desaparición forzada de personas.

Impulsados y sostenidos por Estados Unidos, sucesivos gobiernos dictatoriales se fueron instalando en Latinoamérica, sistematizando y coordinando la represión en los diferentes países a través del Plan Cóndor.

De esta forma, se produjo la implantación de un nuevo orden económico de desmantelamiento de nuestro país, un modelo de hambre y exclusión, de distribución desigual de la riqueza, un modelo de especulación financiera que terminaría con el perfil productivo, social, intelectual y cultural de nuestro pueblo.

Lanús no estaba ajeno a esa historia que siempre se cuenta en general. Era un distrito fabril, con un cordón industrial importante tanto en el este como en el oeste, con miles de obreros produciendo, con barrios organizados, con un comercio minorista diario y periódico de envergadura.

Al amparo de la impunidad ofrecida desde algunas instituciones y el poder local, ya antes del golpe avanzaban por sus calles grupos armados parapoliciales sembrando el terror y el silencio. Gran parte de los “jefes” de la triple A y el CNU eran y vivían en Lanús y fue en este partido (desde julio de 1974 hacia delante) donde primero practicaron con saña (asesinatos en la calle, secuestro de delegados fabriles) lo que luego generalizaron en todo el territorio argentino, amparados por quien fuera intendente veinticinco años en democracia desde 1983. Manuel Quindimil también ejercía ese cargo el 24 de marzo de 1976 y estuvo trabajando para la dictadura 53 días –casi dos meses-para darle tiempo a los militares hasta que encontraran quién reemplazarlo. Muchos otros calladamente también estuvieron, y siguen estando amparados en el desconocimiento popular. Entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983 se produjo en Lanús, la represión selectiva en fábricas, la intervención en entidades judías, la persecución de militantes cristianos y el desembarco de las fuerzas conjuntas en los barrios más organizados: Monte Chingolo, Villa Obrera, Remedios de escalada, Villa Jardín y Villa Diamante a la búsqueda de militantes populares. Se utilizaron como base de operaciones para el secuestro, la tortura y su posterior desaparición, con certeza y ya denunciados, lugares como la Unidad Regional de Lanús –hoy sede de la departamental de la Policía Bonaerense-, junto a todas las comisarías del partido, a la manera de estación intermedia – los llamados “retenes”- para luego derivarlos y derivarlas a los distintos centros clandestinos de detención. También habrían funcionado como tales, las instalaciones de las fábricas Campomar y Fabricaciones Militares, ya cerradas en esa época. Se incendiaron bibliotecas populares, se tirotearon Unidades Básicas y Centros Populares. El saldo fueron cerca de cuatrocientos ciudadanos y ciudadanas secuestrados, desaparecidos, asesinados. Al igual que en el resto del país se desmanteló la industria –tarea que terminó de hacer el menemismo-. Y también al igual que en el resto del país hubo dos iglesias, la que tapó los crímenes y la que resistió: de un lado Kolinos y Casanova, del otro las monjas francesas de Villa Sapito, los padres Remigio y Luciano de Alsina y Caraza, el padre Juan Carlos de Lanús Este y los pastores del Centro Universal Nueva Parroquia –CUNP- de Villa Diamante.

El objeto de la presente investigación es conocer el número de los desaparecidos y asesinados por la triple A y la dictadura cívico-militar durante el período 1974 - 1983, en el partido de Lanús, así como caracterizar las circunstancias en las que se produjeron dichas desapariciones y asesinatos.

La necesidad nace del conocimiento de que aún no han sido denunciadas todas las desapariciones y asesinatos de los militantes populares, a manos de los grupos de tareas de la dictadura (agentes de las Fuerzas Armadas, de las Policías Federal y Provinciales, de los servicios de inteligencia del estado) , y/o de los otros grupos conformados por fuerzas de seguridad, que también formaban parte del aparato represivo, y muchas veces en forma conjunta con grupos de civiles, que colaboraron con la represión de los militantes populares durante dicho período. También formará parte de esta investigación el estudio de los asesinatos realizados por la organización Alianza Anticomunista Argentina, más conocida como la “triple A”, formada por un grupo heterogéneo de agentes estatales (miembros de servicios de seguridad, FFAA) y civiles, que actuaron impunemente en los años de gobierno de María Estela Martínez de Perón (74-76).

Existe hoy un listado parcial de 282 desaparecidos y desaparecidas en Lanús. Y de 87 asesinados/as. Estos datos surgen de investigaciones realizadas a partir de las denuncias de los compañeros de militancia, de los familiares, denuncias iniciales en el mismo momento en el que ocurrían los hechos, denuncias realizadas con posterioridad, durante la visita de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA , ante distintas embajadas y organizaciones internacionales, denuncias ante la CONADEP , denuncias posteriores a la CONADEP y actuales. También de la información publicada en los periódicos de la época, la información generada por distintos organismos y que hoy se hace pública, al permitirse la desclasificación de documentos.

La propuesta que se presenta pretende sistematizar y profundizar lo registrado hasta el presente con criterio de exhaustividad, sobre una sola jurisdicción. Para esta primera experiencia se eligió el partido de Lanús que presenta la ventaja de ser una localidad pequeña en sus dimensiones territoriales comparada con las otras ciudades que conforman el Gran Buenos Aires, –aunque densamente poblada- por lo tanto resulta más fácil de abarcar.

Dentro de los principales motivos para la realización de la presente investigación, se puede mencionar:

- El conocimiento de que no han sido denunciados todos los casos de desapariciones y asesinatos por la triple A y la dictadura cívico-militar en el período aludido, ya que actualmente continúan las denuncias en distintos organismos oficiales.

- La existencia de distintos listados no concordantes de desapariciones y asesinatos de personas, que se manejan en los distintos organismos oficiales y organizaciones abocadas a la tarea de investigar estos temas.

- La realización, en los últimos años, de una gran cantidad de juicios en forma simultánea, abarcando varias jurisdicciones y que generan nuevos datos que pueden ser aprovechados hoy en nuevas investigaciones

- El bajo número de querellantes en los juicios que se llevan a cabo, lo que hace presumir que no todos los familiares de las víctimas están informados de su derecho a peticionar ante la Justicia, ni de las circunstancias en las que se vio envuelto su familiar una vez secuestrado, a qué centro clandestino de detención fue llevado, cuál fue su final, y quiénes los responsables de todo lo acontecido.

- Es importante resaltar que existe una iniciativa de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación para unificar y consolidar los registros de víctimas de la dictadura, y a la cual se pretende contribuir con el presente proyecto.

Dice Horacio Verbitsky, refiriéndose a este tema: “En 1989, en la página de opinión del diario español El País, sostuve que el terrorismo de Estado dejó “un saldo de por lo menos 10.000 detenidos-desaparecidos identificados oficialmente, y que cálculos privados menos precisos triplican”. También cité las cifras que incluyó el agente de la DINA en Buenos Aires Enrique Lautaro Arancibia Clavel, en un parte enviado en julio de 1978 a la central en Chile sobre “extremistas eliminados ‘por izquierda’ por las fuerzas de seguridad”. Dice que las listas están en el Batallón 601 de Inteligencia del Ejército y que “se tienen computados 22.000 entre muertos y desaparecidos desde 1975”. He conocido dos familias del NOA que nunca denunciaron la desaparición forzada de cinco de sus miembros, dos en Jujuy y tres en Tucumán. En un caso por imposibilidad cultural de comprender que se trataba de un derecho, que les correspondía. En el otro, por simple miedo. Es imposible saber si son casos aislados o representativos y cuál es su proyección numérica posible. La imprecisión en las cifras no tiene remedio y la responsabilidad por ello es de los altos mandos militares de entonces que, teniendo el control absoluto de todos los poderes del Estado, decidieron actuar sin registro de sus actos inconfesables. Esta imposibilidad es otra secuela del terrorismo de Estado, donde la verdad surge como en un rompecabezas. No todas sus partes tienen el mismo valor, pero reunidas forman una imagen irrebatible.”

Actividades

1. Conformar el equipo de trabajo

2. Acumular la información que hay relativo a las víctimas del terrorismo de estado, listas de distintos organismos, partes policiales, de las fuerzas armadas, información de los diarios, información en los archivos judiciales, etc.

3. Cruzar la información que ya se tiene de distintas fuentes sobre los casos víctimas del terrorismo de estado con los padrones generales, para comenzar a rastrear la existencia real de los allí nombrados

4. Ver la información de los diarios nacionales y locales de la época y ver si todo lo allí mencionado está volcado a la búsqueda de las víctimas de los incidentes relatados en los mismos.

5. Sistematizar el material recopilado en una base de datos y realizar el análisis de la misma. Incorporar, una vez verificados, los casos nuevos.

6. Iniciar un registro fotográfico que rescatará fotos familiares y cotidianas de los desaparecidos aportadas por sus familias, así como la información que de ellos la familia tenga.

7. Realizar un Informe Final escrito y digital sobre los alcances de la investigación concluida.

8. Realizar encuentros públicos en Lanùs, junto Familiares y la Dirección de Derechos Humanos del Municipio, en los que se distribuirá la publicación del Informe Final.

9. Realizar un encuentro publico en Italia (Roma) donde se mostrarà el registro fotográfico iniciado, se hablará sobre el resultado de la investigación y se desarrollará un detalle del método utilizado. También se valorarán los resultados del proyecto.

Cronograma de trabajo

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Meses | MES 1 | MES 2 | MES 3 | MES 4 | MES 5 | MES 6 | MES 7 | MES 8 | MES 9 | MES 10 | MES 11 | MES 12 |
| Actividades |
| 1 | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2 | x | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3 |  | x | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 4 |  |  | x | x | x | x |  |  |  |  |  |  |
| 5 |  |  |  | x | x | x | x | x | x |  |  |  |
| 6 |  |  |  |  |  |  | x | x | x | x |  |  |
| 7 |  |  |  |  |  |  |  |  | x | x | x |  |
| 8 |  |  |  |  |  |  |  | x | x | x | x |  |
| 9 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | x |

Metodología propuesta para la investigaciòn

Se realizará un estudio retrospectivo, descriptivo, de corte transversal. A partir de un abordaje de fuentes secundarias: listados existentes en diferentes organismos e instituciones, diarios y revistas locales, provinciales y nacionales, otras investigaciones científicas, documentos de las fuerzas represivas del Estado.

Esta investigación utilizará un protocolo de procedimiento investigativo que incluya un cruzamiento y depuración de los listados existentes de víctimas, que permita la determinación de la veracidad de las denuncias volcadas en estos, la consolidación de los mismos, la unificación de la información, y su inclusión en la investigación de todos los hechos a nivel nacional. También se agregarán agr las nuevas denuncias que se realicen de nuevas víctimas, en virtud de la investigación.

Se tomará como punto de partida la nómina que maneja la Comisión de Familiares, Vecinos y Amigos de Detenidos Desaparecidos de Lanús, y se comenzará a confrontar los distintos listados y archivos dispersos y conocidos. Para ello, se trabajará con una carta de intención en la que se manifiesta -de llevar adelante el proyecto- la intención de cooperación con los distintos organismos como la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, su par de provincia de Buenos Aires, la Comisión Provincial de la Memoria-CPM-, el Archivo Nacional de la Memoria -ANM-, el Equipo Argentino de Antropología Forense -EAAF-, Memoria Abierta, el Instituto espacio para la Memoria –IEM-, HIJOS, Familiares de detenidos-desaparecidos, entre otros, a fin de poder trabajar con sus listados.

Se realizará una investigación en los archivos de los diarios locales de la época y se accederá a los estudios realizados sobre los medios de circulación provincial y nacional que ya existan. También se considerarán las distintas investigaciones existentes, muchas de ellas publicadas en libros y revistas. Se intentará establecer un convenio con los organismos oficiales con el aval del Poder Ejecutivo local para acceder a la documentación de los organismos represivos, fuerzas armadas y de seguridad, y archivos judiciales, para ver cuantos de los incidentes que estarían dentro del interés del presente proyecto generaron causas y cuales fueron las conclusiones a las que las mismas arribaron.

Con todo ese material reunido, se procederá a establecer un orden en esa masa de datos que –como dice Horacio Verbitsky- surge como en un rompecabezas.

Productos finales

Este trabajo quedará plasmado de varias maneras:

Una base de datos que reuna la información que ya se tiene de distintas fuentes sobre los casos víctimas del terrorismo de estado y el material recopilado durante el presente proyecto.

En un registro fotográfico que rescatará fotos familiares y cotidianas de los desaparecidos y sus familias, así como del lugar en el que lo desaparecieron o asesinaron.

Un informe escrito y en formato digital.

Los resultados de la investigación serán entregados a la Comisión de Familiares, Vecinos y Amigos de Detenidos Desaparecidos de Lanús, al Sr. Intendente del Distrito, a todos los organismos oficiales, y ONGs que realizan las tareas de localización de las víctimas del terrorismo de estado.

También se elaborará un informe sobre la metodología utilizada en la investigación, la forma de implementarla, la forma en la que se habrá de producir la participación de voluntarios en la investigación, la capacitación para realizar la investigación, etc. con el fin de poder implementar la misma experiencia en todo aquel distrito que esté interesado, sea a través de un organismo oficial o una ONG.

La presente investigación podrá continuarse en una segunda etapa, no contemplada en el presente proyecto, intentando establecer contacto con familiares, amigos o allegados para ofrecerles la información de los hechos en los que sus familiares se vieron involucrados, un asesoramiento sobre los derechos a los reclamos que les corresponden, asesoramiento para el inicio de causas judiciales, en caso de que no las hubieran iniciado, y rescatar las historias de vida de la mayor cantidad posible de los militantes.

**DURACIÓN DEL PROYECTO**: 12 meses